



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027

SECRETARÍA DE  
**LA MUJER**

DEPENDENCIA: Secretaría de la Mujer  
SECCIÓN: Jefatura  
No. DE OFICIO: SM/J/ 0364/2024  
ASUNTO: Nombramiento de la persona responsable de la participación ciudadana

*2024, "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".*

Chilpancingo, Guerrero a 24 de abril del 2024

**Instituto Nacional de las Mujeres**  
**Presente**

La que suscribe, Lcda Violeta Pino Girón, en mi carácter de titular de la Secretaria de la Mujer del Gobierno del Estado de Guerrero, designo a la **Lcda Fulgencia Verónica Rendón** para fungir durante el ejercicio fiscal 2024, como "Responsable de la participación ciudadana" del proyecto beneficiado por el Fobam 2024 "Intervención desde lo local para la prevención del embarazo temprano y la construcción de entornos seguros y en paz para las mujeres en Guerrero" con numero de Folio FOBAM- 2024-22, con la siguiente función:

La persona responsable de la participación ciudadana deberá asegurar el correcto seguimiento y supervisión de la correcta aplicación de los recursos del donativo y fungirá como enlace con el Inmujeres para el cumplimiento del apartado 21 de las bases de participación de la convocatoria del Fobam.

Esta figura será la responsable de realizar acciones encaminadas a propiciar la participación ciudadana en el seguimiento y supervisión del cumplimiento de las acciones comprometidas en el proyecto, así como de la correcta aplicación de los recursos públicos otorgados.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente**



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027

SECRETARÍA DE  
**LA MUJER**

**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE GUERRERO**  
PODER EJECUTIVO  
SECRETARÍA DE LA MUJER

**Lcda. Violeta Pino Girón**  
**Secretaria de la Mujer**

c.c.p.: QBP Arbellá Arteaga Arteaga, Subsecretaria de Promoción de Participación Social de la Mujer, Para conocimiento.  
Biol Tamara Margarita Rojas Camero, Directora General de Capacitación y Bienestar Social ídem  
Lcda. Fulgencia Verónica Rendón, Personal designado  
Expediente  
VPG/tmrc



## **Plan de trabajo de participación ciudadana**

**Ejercicio fiscal 2024**

**Proyecto:**

**INTERVENCIÓN DESDE LO LOCAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO  
TEMPRANO Y LA CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS SEGUROS Y EN PAZ  
PARA LAS MUJERES EN GUERRERO**

Junio 2024



### **Objetivo general**

- Impulsar la participación ciudadana en la implementación del proyecto INTERVENCIÓN DESDE LO LOCAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO TEMPRANO Y LA CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS SEGUROS Y EN PAZ PARA LAS MUJERES EN GUERRERO 2024, a través de fomentar la transparencia y rendición de cuentas que permitan vigilar el uso de los recursos públicos y el cumplimiento de los objetivos y metas autorizadas en el proyecto.

### **Objetivos Específicos**

- Promover la participación ciudadana a través de la integración y seguimiento a las actividades del comité de vigilancia.
- Atender y facilitar el acceso a las solicitudes de información de la ciudadanía con respecto al proyecto autorizado 2024.
- Vigilar el cumplimiento de los objetivos del proyecto autorizado del FOBAM 2024 así como la correcta aplicación de los recursos

### **Responsable del mecanismo de participación**

Licenciada Fulgencia Verónica Rendón

### **Metodología en que se describa a detalle la manera en que se realizarán las actividades**

En un primer momento se realizará la integración del Comité de Vigilancia, la invitación para la integración, así como de las y los propios invitados para conocer su disponibilidad de tiempo e interés, toda vez que la participación en el Comité es honorífica.



El objetivo es conformar un Comité de Vigilancia que acompañe la ejecución del Proyecto del FOBAM 2024, así como pueda retroalimentar a partir de la experiencia y el acompañamiento en campo a las consultoras.

Este ejercicio 2024 hay algunas metas de continuidad por lo que podemos identificar beneficiarios y beneficiarias que participaron en 2023 y que posiblemente puedan estar integrados desde un principio al Comité de Vigilancia.

Una vez realizadas las invitaciones se convocará a una reunión presencial donde se instalará el Comité de Vigilancia y se expondrá el Proyecto autorizado para 2024 y el estatus que guarda para ese momento el proceso de implementación del FOBAM 2024

Asimismo, se acordará con las y los integrantes del Comité de Vigilancia el mecanismo de comunicación permanente para dar a conocer la programación y el interés de cada uno de ellos para asistir a las actividades previstas de cada una de las metas del FOBAM 2024. La propuesta es promover la comunicación mediante (WhatsApp encuentros y/o reuniones virtuales y/o presenciales), del comité de vigilancia.

Para hacer accesibles las reuniones para todos los integrantes del comité se hará uso de medios informáticos en específico la plataforma Zoom.

**Fase informativa.** Integrar el comité de vigilancia y dar a conocer las metas y actividades autorizadas en el proyecto FOBAM 2024, así como la cobertura territorial, los elementos administrativos por los cuales se realizará la contratación de las consultoras y las fechas estimadas de los procesos a efecto de poder informar a los integrantes el Comité de Vigilancia antes de la ejecución de la meta y posterior a la realización de las actividades



**Fase de diálogo y las aportaciones de los participantes.** Propiciar un diálogo permanente con los y las integrantes del Comité de Vigilancia, el Mecanismo de Participación Ciudadana y las autoridades de la Semujer a fin de conocer sus propuestas de mejora en el desarrollo de sus metas. a efecto de poder informar a los integrantes del Comité de Vigilancia antes de la ejecución de la meta y posterior a la realización de las actividades, Revisar permanentemente el buzón de quejas y denuncias.

**Fase de seguimiento.** Para el seguimiento el Mecanismo de Participación Ciudadana deberá conocer los cronogramas de actividades.

**Fase de evaluación :**A través de una reunión donde se presentarán los resultados de cada meta.

- . La atención privada a la ciudadanía en caso que se requiera.
- . Asegurar la publicación en el portal oficial de la Semujer

**Calendarización de las actividades, se deberá contemplar desde 24 de Abril al 31 de diciembre 2024.**

Actividad	abr	may	jun	jul	ago	sept	oct	nov	dic
Nombramiento de la persona responsable de la participación ciudadana (Formato 1).									
Plan de trabajo de la participación									



ciudadana (Formato 2).								
Reunión de instalación del comité de vigilancia Fobam 2024. Toma de protesta. Acuerdos y compromisos								
Acta constitución del comité de vigilancia								
Dar a conocer el plan de participación ciudadana al comité de vigilancia								
Propiciar información para la integración de Informe cuatrimestral y requerida por el FOBAM 2024.								
Implementar y dar seguimiento al plan de trabajo a través de tres reuniones con el comité de vigilancia								
Realizar minutas de reuniones y dar								



seguimiento a los acuerdos								
Atender las comunicaciones que el Inmujeres establezca para dar respuesta en tiempo y forma								
Vigilar la publicación digital en las redes institucionales de la Semujer, la información relativa a la realización de las actividades del proyecto y generar las evidencias para los informes de cada actividad..								
Compartir con el comité de vigilancia las publicaciones en redes institucionales de la Semujer de las acciones del proyecto Fobam 2024								
Atención a quejas o denuncias de la ciudadanía en caso de que se presenten								



Elaborar informe final de las actividades del mecanismo de participación									
Presentación pública de resultados Fobam 2024									

**Licenciada Fulgencia Verónica Rendón**  
**Responsable del mecanismo de participación**



**FORMATO 3<sup>1</sup>**

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA**

FOBAM EJERCICIO FISCAL 2024

La elección de las personas integrantes del Comité se realizó por **Invitación Directa**

**I. DATOS GENERALES DEL COMITÉ**

Nombre del Comité	Fecha de constitución
FOBAM Guerrero 2024	10/julio /2024

**NOMBRE DE LAS/LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ**

Representación en el Comité de Vigilancia	Nombre	Datos de contacto	Sexo M/H	Firma autógrafa o digital
Persona beneficiada	Mtro. Pedro Pastor del Moral	<a href="mailto:delmoralpedro@hotmail.com">delmoralpedro@hotmail.com</a>	H	
Persona beneficiada	C. Lourdes Gálvez Ortiz	<a href="mailto:lourdes.galvez@gmail.com">lourdes.galvez@gmail.com</a>	M	
Persona beneficiada	C. Araceli Estrada Ortiz	Cel. 7571322824	M	
Academia	Dra. Arizbe Zacarías Díaz	correo: <a href="mailto:aris.zadi@gmail.com">aris.zadi@gmail.com</a>	M	
Representante de la sociedad civil	Enfer. Marcela Santiago López	correo: <a href="mailto:santiagomarcela065123@gmail.com">santiagomarcela065123@gmail.com</a>	M	

<sup>1</sup> El acta constitutiva se deberá entregar a partir de la fecha de la instalación del comité y hasta el 20 de agosto 2024. La fecha límite de instalación es el 15 de agosto de 2024.



Representante de la sociedad civil	Lcda. Angélica Barrera Flores	Correo: <a href="mailto:angelicabarreraflores@gmail.com">angelicabarreraflores@gmail.com</a>	M	
------------------------------------	-------------------------------	--	---	--

## II. DATOS DEL FONDO

Nombre y descripción del tipo de apoyo que se recibe: "Intervención desde lo local para la prevención de embarazo temprano y la construcción de entornos seguros y en paz, para las mujeres en Guerrero" FOBAM 2024-22		
Entidad Federativa: Guerrero	Nombre de la IMEF: Secretaría de la Mujer del Estado de Guerrero	Monto: \$5,165,643.11

## III. DATOS DE LA PERSONA ENCARGADA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Nombre completo: Fulgencia Verónica Rendón

Cargo: Técnica Calificada

Datos de contacto:

Correo: [fulgenciaverinica@gmail.com](mailto:fulgenciaverinica@gmail.com)

## IV. MECANISMO PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O DENUNCIAS

En caso de presentarse alguna denuncia y/o queja, sobre la aplicación del recurso Fobam, la persona responsable de la Participación Ciudadana y el Comité de Vigilancia lo informarán y darán seguimiento ante su Órgano Estatal de Contraloría; asimismo, deberán hacerlo de conocimiento al Órgano Interno de Control de Inmujeres y de la Secretaría de la Función Pública para su atención, investigación de las sanciones o responsabilidades conducentes, en caso de presentarse.



## MINUTA DE REUNIÓN

**NOMBRE DE LA REUNIÓN:** Integración del Comité de Vigilancia 2024, FOBAM 2024

**FECHA Y LUGAR DE LA REUNIÓN:** 10 de julio de 2024

Sala de juntas "Benita Galeana" de la Secretaría de la Mujer, en Edificio Costa Chica, 2º. Piso, Boulevard René Juárez Cisneros No 62, C.P. 39074, Col. Ciudad de los Servicios, Chilpancingo, Gro.

**HORA DE INICIO:** 16:00 hrs.

**HORA DE TÉRMINO:** 17:35

### ASISTENTES A LA REUNIÓN\*

1. QBP. Arbelia Arteaga Arteaga
2. Lcda. Fulgencia Verónica Rendón
3. Lcda. Laura Olivia Contreras Alcaraz
4. Dra. Arizbe Zacarías Díaz
5. Enfermera Marcela Santiago López
6. Maestra Angélica Barrera Flores
7. Biol. Tamara Margarita Rojas Camero
8. Lcda. Gady Aleli Dircio Chautla
9. Lcda. Ma. Rocío Castañeda Pineda
10. Koral E. Gomez Alzaraz
11. Wendy Calderón Vázquez

### AGENDA DE LA REUNIÓN

Bienvenida

Autopresentación de los asistentes

Presentación ejecutiva del Proyecto: **"Intervención desde lo local para la prevención del embarazo temprano y la construcción de entornos seguros y en paz para las mujeres en Guerrero"**.

Presentación del Mecanismo de Participación Ciudadana

Sesión de preguntas y respuestas

Toma de protesta del comité

Acuerdos y compromisos

Cierre de la reunión

\*La Secretaría de la Mujer del estado de Guerrero, es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como, cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Sus datos personales serán utilizados para la generación de información estadística, disposición de información ante entes fiscalizadores, realizar el registro de participantes en las acciones derivadas de la ejecución del proyecto, elaborar informes, generar las constancias respectivas, difusión de acciones, integración de la memoria audiovisual, fotográfica, de imágenes y demás actividades competentes. En el caso de las imágenes en general, donde aparezcan participantes de 10 a 19 años, se procederá a testar la identidad del mismo. Se realizará transferencia de datos personales al Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://transparencia.guerrero.gob.mx/transparencia/avisos-de-privacidad-2024/>.



### ACUERDOS Y COMPROMISOS

- 1.- Una vez aceptada la invitación a integrar el comité de viva voz se procede a la Toma de protesta del Comité de Vigilancia.
- 2.- El comité se compromete a acompañar en alguna de las actividades del Fobam y ayudar a detectar áreas de oportunidad del programa.
- 3.- La Semujer se compromete a ayudar en las visitas de acompañamiento a las integrantes del comité.
- 4.- Se informa al comité sobre sus funciones mediante el mecanismo de participación ciudadana.
- 5.- En la página oficial de la Semujer estará la información general del proyecto Fobam 2024, para que el comité tenga acceso a la misma.
- 6.- Se proporcionará un calendario de actividades con 10 días de anticipación vía WhatsApp para que las integrantes del comité puedan acompañar a dichas actividades.

Dra Anso Lacanis Díez

Laura Olivia Contreras Alcaraz

Garmen Angélica Barrera Flores

Marcela Santiago Lopez

María del Rocío Cortés Pul

Fulgencia Verónica Rendón

Gedy Ateli Dircio Chaufla

Koraa Eodemira Gómez Alcaraz

Arbelia Arteaga Arteaga



RESUMEN DE LA ACTIVIDAD: Reunión de Instalación del Comité de Vigilancia 2024		TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)	
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Gady Aleli Dirccio Chautla y Fulgencia Veronica Rendón		Mujeres	Hombres
LUGAR Y FECHA: Chilpancingo de los Bravo Guerrero a 10 de julio de 2024.			Total

No.	SEXO M/H	NOMBRE Y APELLIDOS*	EDAD	MUNICIPIO	DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN	CARGO	CORREO Y TELÉFONO	FIRMA
1	M.	Marcela Santiago Lopez	45	Chilpancingo	Mujeres Insurgentes Tlacoachis-La huaca	Activista Social	7471503378 7474998272	
2	M	Garmen Angelica Barreira Flores	29	Chilpancingo	Colectivo Willian	Tallerista	7561009007	
3	M	Laura Olivia Contreras	50	Chilpancingo	SEduca Básica	Asesor/a	7471091753	
4	M	Arbore Jacarón Díez	51	Chilpancingo	Instituto Estatal	Docente	7471226410	
5	M	Fulgencia Verónica Rendón	72	Chilpancingo	Secretaría de Mujer		7471438606	
6	M.	Kohal E. Gomez Acaram	44	Chilpancingo	Contraloría	Dir. General	7472575599	
7	M	Wendy Calderon Vazquez	50	Chilpancingo	SEYTG	Comisaria Publica	7471602697 505.dgc.p@hotmail.com.mx	
8	M	Tamara Margarita Rojas Camero	53	Chilpancingo	SEMUR	Dir. Gral de Capacitación	7471249155	
9	M	Gady Aleli Dirccio Chautla	37	Chilapa	SEMUR	Coordinadora FOBAM	7561261000	

\*La Secretaría de la Mujer del estado de Guerrero, es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como, cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Sus datos personales serán utilizados para la generación de información estadística, disposición de información ante entes fiscalizadores, realizar el registro de participantes en las acciones derivadas de la ejecución del proyecto, elaborar informes, generar las constancias respectivas, difusión de acciones, integración de la memoria audiovisual, fotográfica, de imágenes y demás actividades competentes. En el caso de las imágenes en general, donde aparezcan participantes de 10 a 19 años, se procederá a testar la identidad del mismo. Se realizará transferencia de datos personales al Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://transparencia.guerrero.gob.mx/transparencia/avisos-de-privacidad-2024/>.





## NOTA ACLARATORIA

Por este conducto se informa que durante la instalación del Comité de Vigilancia, no se contó con la participación de las menores; Lourdes Gálvez Ortiz y Araceli Estrada Ortiz, quienes son integrantes de la Red de la Escuela de Fortalecimiento de Liderazgo Adolescente con sede en Tlapa, ambas externaron su interés por ser parte de Comité de Vigilancia, sin embargo no les fue posible estar presentes al momento de la instalación debido a que se les presentaron unos asuntos personales. Cabe mencionar que ellas mandaron previamente un escrito con su puño y letra con fecha 08 de julio de 2024, donde reiteraron su interés de ser parte de Comité de Vigilancia y que cuentan con las autorizaciones de sus madres quienes son sus tutoras.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Fulgencio Verónica Rendón

Responsable del Mecanismo de Participación Ciudadana

Tlapa de Comonfort, Guerrero a 08 de julio de 2024

Asunto: Sobre la invitación para  
Ser integrantes del  
Comite de Vigilancia del  
Proyecto del fobam 2024

Lic. Violeta Pino Giron  
Secretaria de la Mujer del Estado.

Por este conducto nos dirigimos a usted con el debido respeto para comunicarle que el día primero de julio se nos hizo llegar un oficio con el número SM/1/653/2024, donde se nos invitaba a participar como parte del comité de vigilancia del fobam 2024, ese oficio se lo entregamos a nuestras mamás para que nos dieran permiso ser integrantes del comité, puesto que nosotras somos parte de la alumnas de la Escuelita de Fortalecimiento de Liderazgo Adolescente (EFLA), aquí en Tlapa.

Para esto si tuvimos la autorización de nuestras mamás, sin embargo la fecha que se propone para esa reunión a nosotras se nos complica puesto que es el día de nuestra clausura, sin embargo manifestamos que si es de nuestro interes ser parte del grupo por lo que esperamos seguir siendo tomadas en cuenta para eso, ya que nos gustaría conocer mas sobre las actividades que hacen las otras niñas en los otros municipios.

Como prueba de que si contamos con el permiso de nuestras mamás le mandamos una imagen de sus credenciales.

sin mas por el momento reciba un cordial saludo.

Atentamente:

Lourdes Gálvez Ortiz  
Araceli Estrada Ortiz



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
ORTIZ  
CUELLAR  
ANGELICA

SEXO M

DOMICILIO  
C 16 DE SEPTIEMBRE 35  
COL RENACIMIENTO 41300  
TLAPA DE COMONFORT, GRO.



*Angelica*

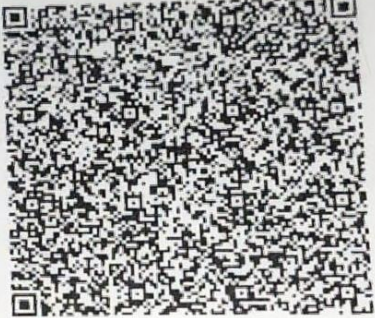
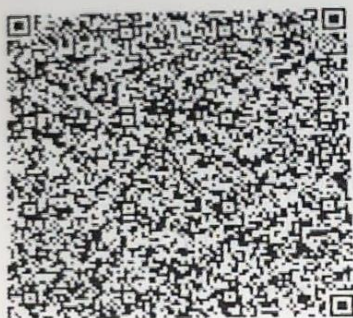
CLAVE DE ELECTOR ORCLAN86041212M700

CURP  
OICA860412MGRRLN01

AÑO DE REGISTRO  
2006 03

FECHA DE NACIMIENTO SECCIÓN  
12/04/1986 2571

VIGENCIA  
2022 - 2032



E006759

*Edmundo*  
EDMUNDO JACOBO MOLINA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2345689676<<2571076211940  
8604127M3212312MEX<03<<12261<8  
ORTIZ<CUELLAR<<ANGELICA<<<<<<<



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

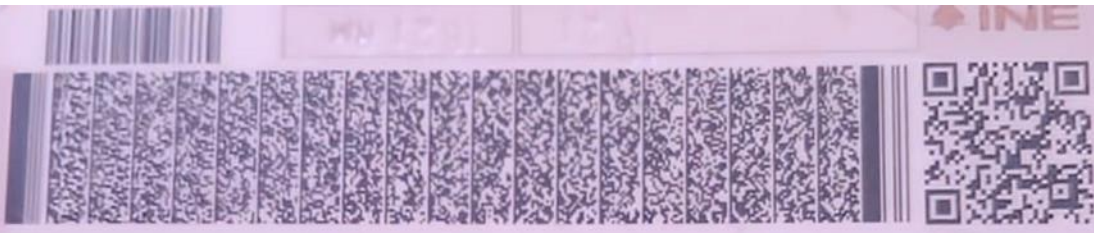


NOMBRE  
ORTIZ  
CUELLAR  
AURELIA  
DOMICILIO  
C CONSTITUCION S/N  
COL RENACIMIENTO 41304  
TLAPA DE COMONFORT, GRO.  
CLAVE DE ELECTOR ORCLAR81063012M800  
CURP OICA810630MGRRLR07

FECHA DE NACIMIENTO  
30/06/1981  
SEXO M



AÑO DE REGISTRO 2000 03  
ESTADO 12 MUNICIPIO 067 SECCIÓN 2571  
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027



AURELIA



*Edmundo Jacobo Molina*

EDMUNDO JACOBO MOLINA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1680321551<<2571001785174  
8106300M2712310MEX<03<<04171<4  
ORTIZ<CUELLAR<<AURELIA<<<<<<<<<



## **INFORME DE AVANCE DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

FOBAM EJERCICIO FISCAL 2024

Proyecto:

“Intervención desde lo local para la prevención de embarazo temprano y la construcción de entornos seguros y en paz, para las mujeres en Guerrero” del FOBAM 2024.

Lcda. Fulgencia Verónica Rendón

Responsable de Participación Ciudadana

Chilpancingo de los Bravo Guerrero, 12 de julio de 2024



La Secretaría de la Mujer, Lcda. Violeta Pino Girón, designó mediante el oficio número SM/J/0364/2024 con fecha 24 de abril del año en curso a la responsable del Mecanismo de Participación Ciudadana del FOBAM 2024.

Una vez obtenida la designación, se realizó el Plan de Trabajo correspondiente, el cual fue pensado en la inclusión de acciones para todo el ejercicio fiscal, donde se incluyera la promoción de transparencia, rendición de cuentas y vigilancia de la implementación del recurso público en el proyecto aprobando.

Se solicitó a la coordinación del proyecto, las bases de Participación de la Convocatoria Fobam 2024, emitidas por el Inmujeres y se revisaron detenidamente para conocer a detalle los planteamientos estipulados en cada meta, así como los montos considerados para la realización de las actividades.

Asimismo, se le requirió a la coordinación el proyecto, esto con fines de conocer los municipios cobertura que están considerados para desarrollarse las metas.

En coordinación con la coordinación del Foban, y con el objetivo de la promoción de la transparencia, se realizó la publicación de la información referente del proyecto aprobado (FOBAM 2024), en el sitio web Institucional <https://www.guerrero.gob.mx/articulo/invitacion-a-cuando-menos-tres-personas-mucpazmf2/> Anexo 1

Se atendió la reunión convocada por inmujeres a través de la liga: <https://videoconferencia.telmex.com/j/1233827530?pwd=1Hg0pCSaLa8L3lW HmJnqlwcyBjtQBpjJ> en la que se presentaron los documentos vinculantes, en este espacio se resolvieron las dudas por parte de las IMEF sobre los diferentes documentos:

- Manual para la administración del recurso FOBAM 2024.
- Criterios de elaboración de productos FOBAM 2024.
- Mecanismo de Participación Ciudadana FOBAM 2024.

Se participó en la reunión de presentación de consultoras convocada con fecha 26 de junio de 2024 a través de la plataforma meet: <https://meet.google.com/cca-gxju-xye> Anexo 3



Incorporar avances de las actividades llevadas a cabo con y por el comité de vigilancia:

1. Integración del Comité de Vigilancia FOBAM 2024 Anexo 2
2. Se llevó a cabo el arranque del Proyecto de FOBAM 2024 Anexo 4
3. Se empezó a hacer la programación de actividades donde se consideró la participación de los integrantes del comité.
4. Se estuvo presente en el proceso de contratación de las consultoras, vigilando que todas cumplieran con los requisitos publicadas en las bases.



**Evidencia fotográfica\***

**Nombre de actividad: Acciones del Mecanismo de participación ciudadana**

**Fecha y Lugar de realización: meses de abril a junio del 2024**

**Responsable de actividad: Fulgencia Verónica Rendón**



Fotografía 1



Fotografía 2



Fotografía 3



Fotografía 4

Elaboro

**Lcda. Fulgencia Verónica Rendón**

**Responsable del Mecanismo de Participación Ciudadana**